

tratar la concesión del subsuelo del pasaje peatonal que comunica la calle Pintor Sorolla y la calle Taronger de esta ciudad, con destino a plazas de aparcamiento.

Objeto del concurso: Contratar la utilización privativa, en régimen de concesión administrativa, del subsuelo del pasaje peatonal que comunica la calle Pintor Sorolla y Taronger de esta ciudad, con destino a la construcción de plazas de aparcamiento de vehículos. La parcela de subsuelo objeto de concesión tiene una superficie de, 158,48 metros cuadrados.

Canon de la concesión y forma de pago: El canon de la concesión se establece en la cantidad de 159.000 pesetas anuales, al alza, que el adjudicatario deberá ingresar en arcas municipales, en el plazo de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. Para los años sucesivos el ingreso se deberá efectuar dentro del mes de enero de cada año.

Dicho canon se revisará anualmente, de conformidad al Índice General de Precios al Consumo, Conjunto General Nacional, que publica el Instituto Nacional de Estadística u organismo que pudiera sustituirle.

Garantías provisional y definitiva: Provisional: 53.000 pesetas; definitiva: Se fija en el 3 por 100 del valor del dominio público ocupado, que se valora en la cantidad de 2.650.000 pesetas, y del presupuesto de las obras que hayan de ejecutarse.

Plazo de la concesión: El plazo de duración de la presente concesión será de setenta y cinco años. El inicio del cómputo se efectuará a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva al concesionario.

Exposición al público del expediente y reclamaciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de este concurso en el último de los diarios oficiales en los que se publique, en horas de oficina, hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Castellón de la Plana, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.—18.132.

Resolución del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de los servicios municipales de abastecimiento y suministro domiciliario de agua potable, alcantarillado y depuración de las residuales.

Objeto: Concurso para la contratación de la explotación de los servicios municipales de abastecimiento y suministro domiciliario de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales de este Municipio.

Duración de la concesión: El plazo de la concesión será de diez años, prorrogables por periodos de igual duración hasta el máximo legal.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En oficinas municipales de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Examen del expediente: Podrá ser examinado en el horario, plazo y dependencias señalados en el apartado anterior.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: Se presentará dentro de un sobre o contenedor cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en régimen de concesión administrativa, la gestión y explotación del servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración, al Municipio de Churriana de la Vega», y el nombre del licitador.

Dentro de este sobre general, se contendrán cuatro sobres, en cada uno de los cuales figurará la inscripción de su contenido:

Sobre A) Documentación administrativa.

Sobre B) Referencias.

Sobre C) Iniciativas.

Sobre D) Proposición económica, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación, o en representación de, con domicilio en, calle, provisto con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de Churriana de la Vega, se comprometo a realizarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, por el plazo de concesión de diez años, por una retribución depesetas por cada metro cúbico de agua facturado en el Servicio de Abastecimiento de Agua, Saneamiento y Depuración.

Asimismo, acepta plenamente y en su integridad, el Pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Churriana de la Vega, 15 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.066.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la contratación de concesión administrativa de gestión del programa terapéutico y de rehabilitación del centro de día de drogodependientes.

Objeto: Concesión administrativa de gestión del programa terapéutico y de rehabilitación del centro de día de drogodependientes.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas a la baja.

Duración del contrato: Doce meses.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio contractual.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que, de coincidir en sábado, a estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil que no coincida en sábado, del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad, número, vecino de con domicilio en, en nombre propio, (o en el de, número de identificación fiscal cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteadada en forma acompaña), declara: Que conoce el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche para la adju-

dicación, mediante el sistema de concurso, la concesión administrativa para la gestión del programa terapéutico y de rehabilitación del centro de día de drogodependientes y, aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete, caso de resultar adjudicatario, al cumplimiento de todas y cada una de ellas y de las que como resultado de la oferta se incluya, a cuyo efecto declara:

Que acompaña a esta proposición la documentación requerida por la base duodécima del pliego de condiciones.

Que conforme a lo establecido por la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas, la oferta se desglosa en los siguientes conceptos: (Lugar, fecha y firma del licitador).

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 2 de marzo de 1995.—El Teniente Alcalde de Compras y Contratación, José Ferrández Maciá.—17.732.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido por la que se anuncia convocatoria del concurso público para la contratación y la ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la UA-1-SA».

Objeto de licitación: Contratación y ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la UA-1-SA».

Tipo de licitación: 70.773.955 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 1.415.479 pesetas.

Garantía definitiva: 4.246.437 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles, de nueve a catorce horas, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido (Almería), a las doce horas del día siguiente hábil, a partir de la finalización del plazo para la presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal (o documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

Enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la UA-1-SA», del proyecto técnico, de los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se comprometo a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por un importe de (en letra) pesetas (en número) pesetas.

Igualmente, para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los Juzgados y Tribunales de España, y de éstos, a los que sean competentes en el término municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayun-